



NORMATIVA PARA TRABAJOS LIBRES

La presente normativa regula la elaboración y presentación de trabajos libres en el **I Congreso Científico del Colegio de Médicos del Estado Zulia**, a realizarse del octubre del 2025.

1. DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- El número máximo de autores por trabajo será de SEIS (06), quienes deberán todos estar inscritos en el Congreso al momento de enviar el trabajo de investigación. El orden de aparición de los mismos, debe ser una decisión conjunta del grupo y debe aparecer aparte, el autor de correspondencia, su correo electrónico y además, el ORCID de cada uno de los investigadores.
- Deberán remitirse únicamente trabajos de investigación originales, no publicados, ni presentados en eventos científicos previos.
- El envío del trabajo científico (ver formato de envío) debe realizarse a través del correo de la comisión científica:
congresocomez@gmail.com
- Sin excepción, **sólo se aceptarán y enviarán a arbitraje los trabajos científicos que cumplan con las normas del congreso.**
- Una vez aceptados los trabajos científicos, se notificará vía correo electrónico, el día y la hora de la presentación, así como las características que debe tener la misma.



- Los resúmenes aceptados, serán publicados en un suplemento edición especial de la revista del Colegio de Médicos del estado Zulia, órgano de divulgación científica de la comunidad Médica que lo integra, avalado tanto por la directiva del mismo, del Instituto de Estudios Médicos “Dr. Marco Tulio Torres Vera” y la red de Sociedades Científicas del estado Zulia.
- Cualquier error que aparezca en este texto será reflejado en la publicación; por lo tanto, para su elaboración, los autores deben seguir las normas establecidas.

2. DE LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS

2.1. ÁREA MÁS APROPIADA PARA SU RESUMEN:

Ubique su trabajo de investigación en alguna de las siguientes

áreas temáticas de las Ciencias de la Salud.

Anatomía Patológica		Gastroenterología		Medicina Familiar		Salud Pública	
Anestesiología		Genética		Medicina Interna		Salud Ocupacional	
Bioética		Geriatría		Microbiología		Sexología	
Cardiología		Ginecolog y Obstet		Neurología		Urgencia y Desastre	
Ciencias Básicas		Gerencia en Salud		Nutrición y Dietética		Urología	
Cirugía		Hematología		Oftalmología		Otras	
Dermatología		Imagenología		Oncología			
Educación		Inmunología		ORL			
Endocrinología		Infectología		Pediatría			
Enfermería		Medicina Critica		Psiquiatría			



2.2. TIPO DE TRABAJO LIBRE

ARTÍCULOS ORIGINALES O DE INVESTIGACIÓN (5000 PALABRAS O MENOS):

Trabajos de investigación clínica o experimental donde se describe un aporte relevante que puede ser total o parcial, original en su concepción o contribuir con nuevas experiencias.

Este tipo de artículo debe tener el siguiente formato: tamaño carta, con márgenes de 25 mm, la letra será Times New Roman. N° 10 y el espacio interlineado de 1,5, con un máximo de 15 páginas, en formato WORD y 8 tablas como máximo. Todas las tablas y figuras deben ser reportadas en el texto y organizadas en números arábigos consecutivos.

ORDEN SUGERIDO

TÍTULO: Debe estar centrado, conciso pero informativo, en letras mayúsculas y en negrita. Seguido del título en inglés centrado en mayúsculas y negritas. Seguidamente los autores (aquellos que han participado activamente en la ejecución del trabajo, tanto en lo intelectual como en lo material): primer nombre, inicial del segundo y apellidos, en mayúscula la primera letra. Nombres de los servicios, cátedras, departamentos e instituciones que participaron en la realización del estudio. Especificar jornada o congreso nacional o internacional, donde el trabajo haya sido presentado, si es el caso.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE: El resumen no debe tener más de 200 palabras, en un solo bloque y sin sangría. Debe sintetizar el tipo y propósitos del estudio, métodos, resultados y conclusiones. Se deben incluir entre tres a cinco palabras claves, utilizando para ello los términos de Medical Subject Headings (MeSH) o encabezamiento de materia médica del Index Medicus Internacional.



INTRODUCCIÓN: Debe contener el fundamento lógico del estudio y mencionar las referencias pertinentes.

MÉTODOS: Los estudios con humanos deben incluir en la descripción del material utilizado, la aprobación por parte del Comité de Ética de la institución donde se realizó la investigación y seguir los lineamientos de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2013 y el consentimiento de los participantes. Igualmente, en el caso de los animales (código de ética) y además, toma como referencia los principios publicados por el Committee on Publication Ethics (COPE) en el Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors (Código de Conducta y Mejores Prácticas Directrices para Editores de Revistas). <https://publicationethics.org/resources/code-conduct>. Así mismo, describir el tipo y el diseño de la investigación, los criterios de selección de los sujetos objeto del estudio. Identificar los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis) y procedimientos con detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir los resultados. Se deben identificar los medicamentos y productos químicos utilizados. No usar nombres, iniciales o números de historia de los pacientes. Describir los métodos estadísticos con detalles suficientes, para que el lector pueda verificar los datos informados.

RESULTADOS: Se presentarán siguiendo una secuencia lógica y se describirán los datos más relevantes, detallados en las tablas o las ilustraciones. Cada tabla debe estar incluida a continuación del texto, al cual hacen referencia e identificarse con números arábigos. Esto es válido también para los gráficos, los cuales no deben repetir resultados de las tablas ni viceversa. Las ilustraciones deben estar dibujadas o fotografiadas en forma profesional e identificadas con números arábigos, bien contrastadas y con un tamaño que no exceda los 203 x 254 mm.

FOTOGRAFÍAS: Pueden ser en blanco y negro o en color, deben tener un contraste adecuado para su reproducción y estar en formato TIFF, con las siguientes condiciones:



las fotografías en color o en gradaciones de gris, deben tener un mínimo de 300 dpi, las de figuras y gráficos un mínimo de 600 dpi y la combinación de ambas de 500 dpi. En el caso de las microfotografías electrónicas, debe extremarse el cuidado de la nitidez de los hallazgos reportados y señalarlos por medio de símbolos. También se debe indicar el aumento utilizado. La Revista no aceptará fotografías tomadas de otras revistas sin la respectiva autorización. Las medidas de longitud, talla, peso y volumen deben expresarse en unidades del sistema métrico decimal; la temperatura en grados Celsius; los valores de presión arterial en mm Hg; los valores hematológicos y bioquímicos, según el sistema internacional de unidades (SI). No utilizar más de 8 tablas, ilustraciones o fotografías.

DISCUSIÓN: Haga énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se deriven de él. Relacione las observaciones con las de otros estudios pertinentes. Establezca el nexo de las conclusiones con otros objetivos del estudio. No haga afirmaciones generales, ni conclusiones o recomendaciones, que no sean respaldadas por los resultados del estudio.

CITAS DEL CONTENIDO: Original de otras investigaciones, artículos o autores, cuyo contenido exacto es importante para la investigación, debe ir estrictamente entre comillas, nunca deben copiarse total o parcialmente otros contenidos para ser incluidos en la investigación de forma diferente a la especificada.

REFERENCIAS: Deben numerarse en forma consecutiva según el orden de aparición y reportarse como números arábigos entre paréntesis en el texto, según las normas del ICMJE. Para estilo de la cita ver más adelante. Máximo 100 referencias por manuscrito

CASOS CLÍNICOS (2000 PALABRAS O MENOS):

Deben consistir en la presentación de casos clínicos poco frecuentes en la práctica médica. Debe ser breve y organizada de la manera siguiente: **introducción, caso(s),**



comentarios, conclusiones y referencias bibliográficas. No se debe incluir en ese tipo de Artículo una extensa revisión bibliográfica sobre el tema en cuestión.

ARTICULOS DE REVISIÓN (5000 PALABRAS O MENOS):

Deben estar escritos preferentemente por especialistas en el campo objeto de las mismas y contener las contribuciones del autor, ya sea en las referencias o con una discusión del tema revisado. El número máximo de autores es de cuatro. No se aceptarán revisiones que consistan meramente de una descripción bibliográfica, sin incluir un análisis. El cuerpo de las revisiones es libre, aunque es conveniente subdividirlo en secciones.

ESTILOS DE REFERENCIAS: Las referencias bibliográficas deben hacerse siguiendo las normativas Internacionales, publicadas en “Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals”, (<https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>). Es decir, apellidos con la letra inicial en mayúscula e iniciales del nombre, también en mayúscula (sin puntos), de todos los autores. Los nombres de todos los autores deben ir en negritas y separados entre sí por comas.

EJEMPLOS DE REFERENCIAS USADAS CON MAYOR FRECUENCIA:

ARTÍCULOS DE REVISTAS PERIÓDICAS:

Mariño M, Borno S. Alimentación complementaria: consideraciones adicionales e implicaciones futuras. Arch Venez Puer Ped. 2020; 83 (supl. 4): 98- 107

REFERENCIAS DE LIBROS

CON AUTOR (ES) DE LIBROS:



Hall JE, Zarrans JJ. Guyton & Hall. Tratado de fisiología médica. Amsterdam: Elsevier; 2021

CON EDITORES RECOPIRADORES:

Norman IJ, Redfern SJ. Eds. Mental health care for elderly people. New York: Churchill Livingstone; 1996

AUTORES DE CAPÍTULOS:

Pedrique G, Uzcátegui L. Emergencias en Endocrinología. En: Manual de Emergencias Médicas. Editor: José Agustín Caraballo Sierra. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 2019, P: 161-177.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

ARTÍCULO DE REVISTA EN FORMATO ELECTRÓNICO:

Gupta A, Madhavan MV, Sehgal K, Nair N, Mahajan S, Sehraway TS, Bikdeli B, Ahluwalia N, Ausiello JC, Wan EY, Freedberg DE, Kirtane AJ, Parikh SA, Maurer MS, Nordvig AS, Accili D, Bathon JM, Mohan S, Baurer KA, Leon MB, Krumholz HM, Uriel N, Mehra MR, Elkind MSV, Stone GW, Scharzt A, Ho DD, Bilezikian JP, Landry DW. Extrapulmonary manifestations of COVID-19. Nat Med. 2020; 26:1017-1032. doi: 10.1038/s41591-020-0968-3 KA, Leon MB, Krumholz HM, Uriel N, Mehra MR, Elkind MSV, Stone GW, Scharzt A, Ho DD, Bilezikian JP, Landry DW. Extrapulmonary manifestations of COVID-19. Nat Med. 2020; 26:1017-1032. doi: 10.1038/s41591-020-0968-3



OTRAS REFERENCIAS:

MEMORIAS DE CONGRESO:

Raduan Tozzini C. Adenoma de cérvix. XXXIII Congreso de Ginecología y Obstetricia. (Resumen). Córdoba, Argentina. 2018.

TESIS:

García Ruiz N. La responsabilidad profesional en obstetricia y ginecología: mirando al futuro. (Tesis Doctoral). España: Univ, Complutense Madrid. 2020.

Citas tales como "observaciones no publicadas", "comunicación personal", "trabajo en prensa", no deben ser incluidas en la lista de referencias. Sin embargo, estas podrán aparecer citados entre paréntesis. Si el autor es una organización, se coloca el nombre de la misma como referencia.

3. DEL ENVIO Y ARBITRAJE DE LOS TRABAJOS LIBRES

- Para el momento del envío del trabajo libre deben estar inscritos todos los autores y coautores, sin excepción, por lo que se requiere consignar en formato pdf el comprobante de inscripción para su verificación.
- Solo se considerarán los trabajos libres en el formato de envío recibidos en formato WORD a través del correo:

congresocomezu@gmail.com

que cumplan con los requisitos de inscripción (Contacto: **+58 412 964 1841**)



- Se comunicará oportunamente al autor responsable vía correo electrónico la aceptación del trabajo, de acuerdo a la calidad del mismo. Si el trabajo requiere correcciones, serán enviadas a la dirección electrónica y tendrán un plazo de 5 días para consignar dichas correcciones, de lo contrario el trabajo no será considerado para su presentación y publicación.

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA

1. El ponente (s) deberá (n) estar debidamente inscritos en el congreso.
2. Si el (los) trabajo(s) enviados son aceptados, el autor ponente está obligado a asistir al evento y hacer su presentación. De no hacerlo, deberá facilitar a uno de sus coautores una autorización por escrito en el cual lo designa como autor ponente para este pueda presentar el trabajo, el cual debe estar inscrito en el evento. Tal comunicación debe ser consignada a la Comisión Científica durante el evento.

DE LA ELABORACION DE LA PONENCIA

1. Letra tipo Times New Roman o Arial, tamaño 20, formato orientación horizontal.
2. El formato power point contara con un contenido máximo de cinco láminas, las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera:

Lámina 1: Identificación

Lámina 2: Introducción – Objetivo.

Lámina 3: Material y Métodos / Descripción del caso.

Lámina 4: Resultados, Discusión y Conclusión.



Lámina 5: Bibliografía (Máximo Cuatro (04) referencias)

DE LA PRESENTACION DE LA PONENCIA

1. Al ser aceptado el trabajo, el autor recibirá vía correo electrónico la carta de aceptación.
2. Posteriormente, se enviará el cronograma de presentación de la ponencia con la fecha, hora y lugar establecido para la defensa del mismo ante el jurado asignado durante el evento.
3. La presentación es responsabilidad del autor del trabajo, el cual debe consignar en formato Power Point, al correo congresocomezu@gmail.com 72 horas antes del evento, o presentar en un pendrive en formato power point el día y hora asignada por la comisión científica.
4. Se dispondrá de diez (10) minutos para exponer el tema y cinco (5) minutos para responder las preguntas. El autor deberá estar presente durante el tiempo asignado por la comisión para su exposición oral ante el jurado evaluador designado.
5. Cumplido el procedimiento, el autor ponente y los coautores inscritos recibirán la credencial correspondiente a la presentación del trabajo científico.